ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 12
Lunes 7 de junio de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 12
Lunes 7 de junio de 2021
Primer período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aida María Montiel Héctor
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Montero Gómez, Catalina	Chacón Monge, Luis Fernando
Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Morales Mora, Víctor Manuel	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Hidalgo Herrera, Carolina	Corrales Chacón, María José
Carranza Cascante, Luis Ramón	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Guido Pérez, Laura	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Franggi
Acuña Cabrera, Ivonne	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Prendas Rodríguez, Jonathan	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Alvarado Arias, Mileidy	Rodríguez Steller, Erick
Segreda Sagot, Floria María	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villalta Flórez Estrada, José María	Salas Eduarte, Aracelly
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Muñoz Céspedes, Wálter	Delgado Orozco, Ana Lucía

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 11. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 7

SEGUNDA PARTE 41
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 41
SEGUNDOS DEBATES 41
EXPEDIENTE N.° 21.450, APROBACIÓN DEL CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA CONTRA EL TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS 41
EXPEDIENTE N.° 22.207, AUTORIZACIÓN A LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO SOCIEDAD ANÓNIMA (RECOPE) PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA (MINAE) 42

PRIMEROS DEBATES 45
EXPEDIENTE N.° 21.524, LEY DE FOMENTO E INCENTIVOS A LOS EMPRENDIMIENTOS Y LAS MICROEMPRESAS 45
EXPEDIENTE N.º 21.519, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL PARA QUE SEGREGUE Y DONE A TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ UN LOTE DE SU PROPIEDAD 47

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y con el cuórum de reglamento, se inicia la sesión ordinaria número 12.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 11

Discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 11.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

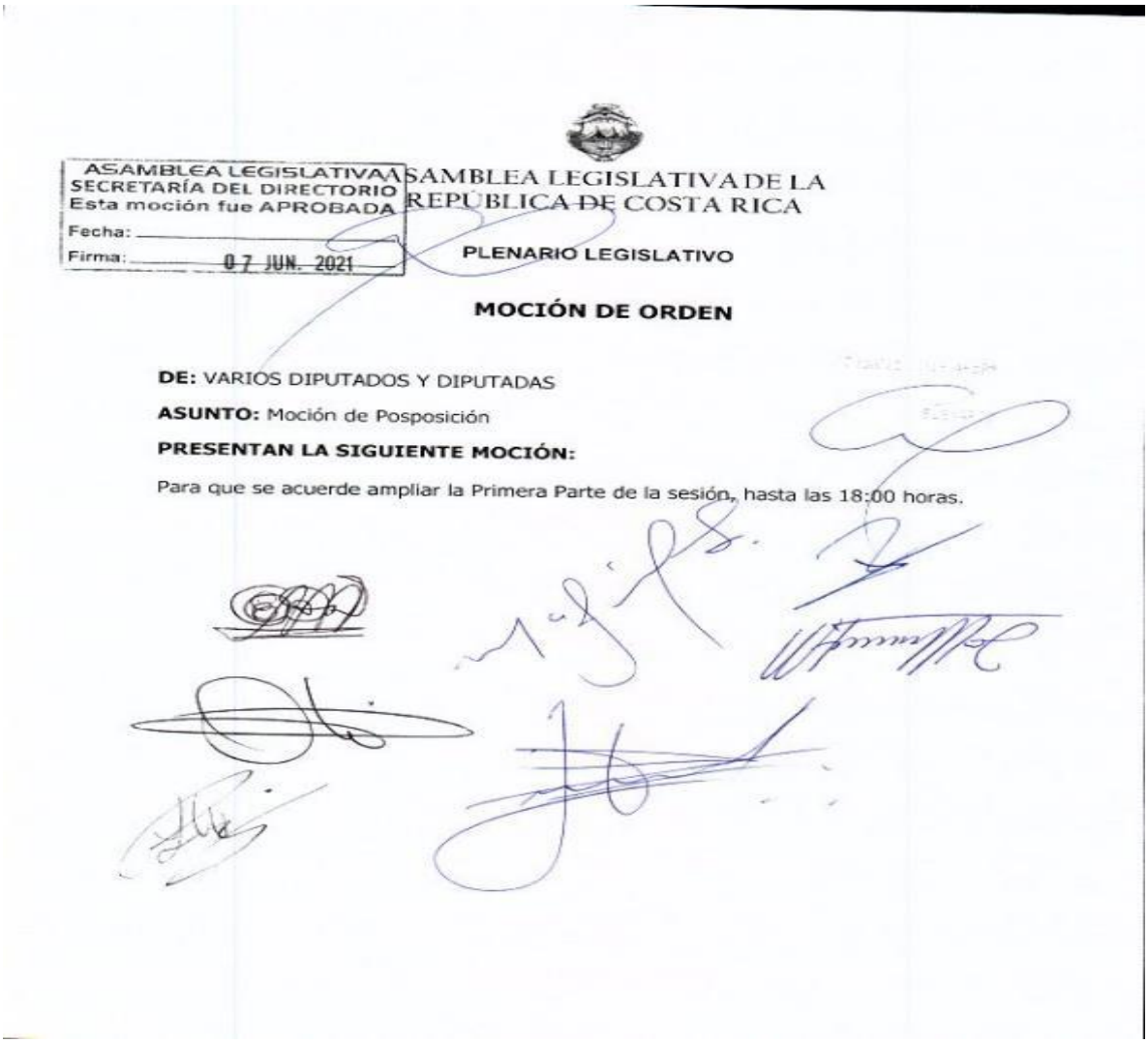
Hago del conocimiento de la Asamblea Legislativa que en el despacho de la Presidencia se ha recibido el oficio 119-P-2021, del 7 de junio del 2021, por parte del presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Fernando Cruz, en el que se manifiesta que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 393 del Código Procesal Penal, y con el fin de que se haga conocimiento inmediato de la Asamblea Legislativa, comunica la detención por flagrancia del diputado Castillo Méndez.

Se adjunta informe, evidencia y remisión formal de los autos que constan en la causa 21-0014-0345-PE, remitido por la Fiscalía General de la República.

Se ha procedido a la reproducción de los documentos y su distribución a cada diputado y diputada para su conocimiento.

De igual manera, se ha recibido el oficio AL-FPAC-31-OFI-MCM-350-2021 del señor diputado Castillo Méndez, en el cual comunica su renuncia voluntaria e irrevocable a su inmunidad parlamentaria, para enfrentar la causa penal que se tramita en su contra.

Hay una moción de orden para ampliar la primera parte de la sesión hasta las dieciocho horas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 07 JUN. 2021

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: Moción de Posposición

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde ampliar la Primera Parte de la sesión, hasta las 18:00 horas.

En discusión la moción.

A solicitud de la fracción del Partido Acción Ciudadana, se decreta un receso de hasta cinco minutos.
Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se reanuda la sesión.

Cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes en el salón.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Gourzong Cerdas, Cruickshank Smith, Hoepelman Páez, Masís Castro.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AMPLIAR PRIMERA PARTE

Para (Voto: 45)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Ulate Valenciano Daniel Isaac

Abrir puertas.

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos, iniciando con el diputado Villalta Flórez-Estrada, José María, hasta por cinco minutos.

Adelante, señor diputado.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, hoy que el mundo atraviesa una severa crisis económica y sanitaria como consecuencia o agravada por la pandemia del coronavirus, que se han sumado a factores estructurales del sistema económico, hoy más que nunca se debate a nivel mundial sobre la necesidad de reducir las desigualdades, las debilidades de los sistemas tributarios, para que la salida de esta crisis sea una salida equilibrada, equitativa, donde cada quien aporte de acuerdo a sus posibilidades.

Hay señales indudables de esos avances o esa tímida, todavía, toma de conciencia sobre la necesidad de reformas profundas al sistema económico, al sistema de crédito, a los sistemas tributarios; señales que, sin embargo, no podemos ignorar como el reciente acuerdo a nivel de la OCDE, de los países más ricos del G7 que llegaron a un acuerdo básico para plantear a nivel global una tasa mínima y reglas mínimas de contribución de las multinacionales.

Un acuerdo que sin duda va a tener impactos a nivel de nuestro país o de los regímenes de exenciones que otorgamos a las grandes empresas trasnacionales, pero que es una señal clara de que lentamente, así como escuchamos diversos criterios, hay una necesidad, una toma de conciencia de que quienes más tienen contribuyan más, y de que debemos, como sociedad, avanzar en, precisamente cerrar esos portillos que siguen favoreciendo en nuestros sistemas tributarios, en nuestros sistemas de legislación societaria siguen favoreciendo el fraude fiscal y la alusión de los que más tienen y más podrían contribuir.

Y en ese contexto donde además Costa Rica particularmente es un país que está golpeado porque la crisis sanitaria y económica nos toma en un momento de gran debilidad a las finanzas públicas producto de las debilidades de nuestro sistema tributario y el financiamiento del Estado costarricense, cobra más relevancia que nunca que en este Parlamento podamos discutir y votar en una sesión como corresponde sin darle más largas los informes de la comisión investigadora que en el periodo pasado analizó el caso de los papeles de Panamá este gran escándalo internacional que se generó a raíz de la publicación de documentos de un bufete

panameño, el bufete Mossak Fonseca que era uno de los centros estratégicos de lavado de dinero a nivel latinoamericano y también a nivel mundial.

Y eso permitió que la publicación de estos de estos papeles, de estos documentos sacaran a la luz una serie de prácticas, de estrategias que han sido utilizadas para actividades ilícitas para el fraude fiscal, para la elusión fiscal o para otras actividades, incluso, como mencioné lavado de dinero.

Bueno, esta Asamblea Legislativa dedicó meses a realizar una profunda investigación, hay dos informes que estén aquí listos para votarse desde la legislatura anterior que recomiendan una serie de medidas para precisamente cerrar esos portillos que favorecen el fraude fiscal que favorecen la elusión fiscal que como diversos estudios han señalado tiene un peso significativo o su reducción podría tener un impacto significativo favorable sobre las finanzas públicas.

Esta comisión investigadora pudo determinar que en el caso de los papeles de Panamá había más o menos ciento cincuenta personas costarricenses o residentes en Costa Rica involucradas, incluso, vinculados o que habían ocupado cargos políticos una gran cantidad de sociedades off shore con jurisdicción en Panamá condición en Panamá de las Islas Vírgenes…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra por control político disculpen la diputada Alvarado Arias Mileidy hasta por cinco minutos.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Muy buenas tardes, compañeros diputadas, compañeros y compañeras diputadas y los diferentes medios de comunicación, personas que nos ven a nivel nacional.

El pasado sábado 5 de este mes se celebró el Día Internacional del Medio Ambiente, y esto más allá de ser otra fecha en el calendario debe de llevarnos a una reflexión más profunda es la oportunidad perfecta para hacer conciencia sobre las situaciones que enfrentamos como humanidad y cuál puede ser la ruta para contribuir a resolverlas.

Debemos de proteger el medio ambiente a toda costa, todos los recursos de la naturaleza desde el bosque hasta el océano, desde el subsuelo hasta el aire debemos conservarlos, este será el mejor legado para nuestras futuras generaciones.

Por ello deseo aprovechar la oportunidad para hacer mención y reconocimiento a uno de los más recientes ejemplos de estos esfuerzos, la expedición realizada para estudiar la migravía entre Isla del Coco y Galápagos integrado por un equipo de

quince científicos de seis países diferentes y entre ellos tenemos el privilegio de que participó Costa Rica.

Como guanacasteca me llena de orgullo saber que una de las personas representantes de Costa Rica es también oriundo de mi provincia amada, Guanacaste.

Realmente es un privilegio formar parte de esta investigación de tan alto nivel.

Y qué es la migravía podría preguntarse alguna o alguno de ustedes, bueno, voy a citar el comunicado de prensa en ocasión referida a esta exposición, se refiere, abre comillas, “los corredores biológicos que unen dos o más áreas marinas protegidas a través de las cuales se desplazan los peces, mamíferos marinos y otras especies migratorias siguiendo los montes submarinos y las crestas”, es decir, se busca proteger la vida marina en donde transiten especies en peligro de extinción y que resultan vulnerables a la pesca industrial e ilegal, un admirable esfuerzo en pro de la naturaleza que nos deja asombrados y del cual espero se obtengan información clave que contribuya a fortalecer la normativa en este sentido.

Compañeras y compañeros, si cada uno toma acciones por pequeñas que sean se convertirá en algo grande todo suma.

Somos una plataforma a nivel mundial, grandes logros tenemos y debemos de cuidar lo que tenemos, nuestra imagen a nivel internacional y los grandes logros para esta nación, Costa Rica como se distingue como un país verde, un país en el cual muchos quieren venir a desarrollar su turismo, muchos quieren venir a invertir, muchos quieren y aman a esta nación; más cada uno de nosotros ser ejemplo, cuidando y protegiendo el medio ambiente.

Muchas gracias. Me reservo el tiempo, compañera.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Vega Rodríguez, Paola, hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeras y compañeros.

Hoy quiero básicamente dedicar este control político como una excitativa al Gobierno para que se deje ayudar, para que se deje ayudar y para que contemple también las iniciativas valiosas que desde el seno de esta Asamblea Legislativa, en coordinación con otros sectores, hemos desarrollado para beneficio del país.

Y es que uno de los mayores retos, y creo que nadie podría negarlo, en este siglo XXI, en esta Costa Rica moderna que soñamos y queremos e imaginamos, es lograr de una vez por todas acabar con esa antinomia anacrónica de que el ambiente y el desarrollo no se llevan, de que el ambiente y el desarrollo son excluyentes, de avanzar hacia una economía verde, de avanzar hacia el aprovechamiento del ecosistema, el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos en función del desarrollo, logrando no solamente a la misma vez mitigar efectos del cambio climático, mejorar indicadores ambientales, pero a la vez generar empleo, generar inversión, generar desarrollo.

A nivel mundial, en países que tienen incluso condiciones no tan atractivas para Costa Rica, que goza de una cantidad de biodiversidad impresionante, que goza de una serie de categorías…, de condiciones sociales y políticas que además garanticen ya *per se* un clima de inversión más adecuado que otros países, nos están llevando la delantera en el tema de bonos verdes; bonos verdes que son el facilitamiento de condiciones para atraer inversiones, para traer capital nacional o internacional, que mueva dinero en suelo costarricense, bajo las condiciones de que van a generar un impacto positivo en el ambiente.

Nosotros trabajamos en conjunto la Comisión de Ambiente, los nueve diputados y diputadas, junto con la Bolsa de Valores, junto con el Conassif, junto con Sugeval, junto con la banca pública, un proyecto de ley para potenciar la inversión en desarrollo sostenible mediante bonos temáticos, que además tiene una singularidad importante y es que abre este mercado de bonos verdes para que puedan participar también las pymes y las cooperativas; un mercado que hoy por hoy es bastante exclusivo para grandes capitales y lo que queremos justamente es hacerlo, además, accesible para el sector de la economía menos grande.

¿Qué se puede financiar con un bono verde? Es que vean, pónganse a soñar, un bono verde puede generar inversión, empleos en áreas como energías renovables. Costa Rica tiene una matriz eléctrica ejemplar, pero que tenemos todavía un reto importante a nivel de matriz energética.

Podemos hablar de energía renovable, de potencial geotermia de baja entalpía; podemos hablar de mejorar las condiciones de la eólica y la solar, generar además almacenamiento ahí; generar combustibles alternativos, que a la vez generen encadenamientos productivos en zonas deprimidas; eficiencia energética, conservación de biodiversidad, transporte limpio.

Transporte limpio que, por cierto, es una gran deuda que a la que parece ser que ningún gobierno le quiere entrar, por temor a los autobuseros.

Gestión sostenible el agua. Se puede generar empleo, se pueden mejorar los indicadores económicos a través de este tipo de bonos temáticos.

Y las experiencias internacionales hablan por sí solas. Egipto, que fue el primer gobierno de Oriente Medio en emitir un bono verde, recaudó setecientos cincuenta millones de dólares, para financiar proyectos verdes. En los últimos cinco años, la emisión anual de bonos verdes sociales y de sostenibilidad por parte de mercados emergentes creció casi cuatro veces, alcanzando los dieciséis mil doscientos millones de dólares.

Esto es lo que está canalizando la inversión a nivel mundial, este es el tipo de inversión. Los países en desarrollo, como Costa Rica, que necesitan más inversión pueden atraer capitales en este sentido y no solamente movilizar la economía, sino también y liberar presión sobre el erario para poder atender las externalidades ambientales.

¿Pero qué pasa? Compañeros que avancemos, que proponemos, que trabajamos un proyecto de lujo y viene el ministro de Hacienda y lo desconvoca. Viene el ministro de Hacienda y lo desconvoca, mientras que aquí pasan proyectos de ley sin criterio de Hacienda, un día sí y otro también.

Les pido su apoyo para que nos convoquen este proyecto y para votarlo…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Azofeifa Trejos, Marulin, hasta por cinco minutos.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Muy buenas tardes, y compañeras y compañeros diputados, y gracias por…, diputada presidenta por el uso de la palabra.

Hoy les voy a hablar un tema muy preocupante, que está sucediendo a nivel nacional.

La inseguridad de nuestro país cada día los números aumentan y los medios de comunicación siguen con las noticias alarmantes y tristes para muchas familias costarricenses; sin embargo, quiero referirme específicamente a lo que está sucediendo en la provincia de Limón, donde las personas ya no caminan tranquilos, así no tengan problemas con nadie o estén haciendo algo ilegal.

Con relación a la inseguridad de esta provincia, entre el 1° de enero del 2021 al 2 de junio ya se han registrado mil novecientos ochenta y cinco delitos, según estadísticas del OIJ.

De esos incidentes seiscientos ochenta y dos casos se registran por robo, quinientos veinticuatro por hurtos, quinientos veintitrés por asaltos, ciento treinta y nueve por robo de vehículo, cincuenta y nueve por homicidios, cincuenta y ocho por tacha de vehículos.

Ahora bien, estos son datos de personas que interponen la denuncia, pero esto no debe ser realista que hay muchos casos que no son reportados.

A la fecha de los seis cantones limonenses, Pococí es el que encabeza la lista con quinientos sesenta y nueve en total de delitos reportados, es tan preocupante la situación que me he reunido con las diferentes fuerzas vivas de la zona, que se unen para contrarrestar la delincuencia, las comunidades que se organizan para crear estrategias de atención pronta en caso de cualquier incidente.

En lo personal me inquieta bastante la falta de acción que ha tenido el señor Michael Soto, ministro de Seguridad Pública, a quien se le ha solicitado innumerables veces que se le dé a las delegaciones de la zona en el apoyo humano, infraestructura e implementación para que se pueda realizar una excelente labor.

Y para citarles quizás la mayor de las falencias que tiene en algunas de las comunidades y podría mencionar es la falta de patrullas, o en defecto las que tienen no pueden circular por fallas mecánicas.

También podríamos mencionar las condiciones deplorables de muchas de estas delegaciones, de las cuales se encuentran en condiciones inhumanas para los oficiales de la zona.

Tenemos meses de estar viendo como un distrito como Cariari, que tiene…, que se tiñe de sangre a diario, con homicidios, donde se fallecen hasta inocentes, tal fue el caso de la joven Sharon Alpízar que tan solo de diecinueve años, sin tener relación con el hecho, falleció en media acera, como víctima de asalto a un camión remesero.

O hace menos de ocho días también en Cariari ingresó un hombre, con un rostro cubierto en un bar, restaurante, y empezó a disparar asesinando a dos hombres y a una mujer que se encontraban en el lugar y además herir a otras personas. Ese es el Pococí al que le hace falta soporte de Fuerza Pública, donde a diario hay balaceras, asaltos, personas heridas con arma blanca.

Con esto no estoy diciendo que los oficiales de la región no estén haciendo su labor, al contrario, debo felicitar a quienes trabajan para las diferentes delegaciones de ese cantón, porque lo hacen con los pocos insumos que reciben tanto en zonas alejadas como Tortuguero, Barra del Colorado, así como los cantones de Guácimo, Matina, y Limón, hay delegaciones que, como decimos, popularmente se están cayendo y no se ven acciones para mejorarlas.

Termino haciendo un llamado vehemente al ministro Soto, para que tomen acciones prontas y oportunas para intervenir la zona.

No es necesario ir a las comunidades para darse cuenta, la realidad a diario sale en los medios de comunicación.

El pasado miércoles en el diario Extra sacó a la luz que se están viendo a los vecinos de Tortuguero con organizaciones narcotraficantes, quienes les ofrecen hasta dinero para que se vayan de sus propiedades.

Es urgente tomar medidas para contrarrestar la delincuencia en la provincia de Limón, urge de las condiciones…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

En el uso del tiempo de la diputada Valladares Rosado, Paola; hace uso del tiempo la diputada Acuña Cabrera, doña Ivonne; adelante, señora diputada, hasta por cinco minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputada presidente; y buenas tardes, compañeras y compañeros.

Yo quiero traer el día de hoy a este Parlamento una reflexión importante sobre la vida, la vida es de balances y yo en mi caso tengo una esquina, compañera diputada, de unas matitas que son bastante especiales, las suculentas, yo creo que han escuchado de ellas, las matas, estas suculentas, son unas matitas que no son como cualquier otra mata, diputado Víctor Morales, requieren un cuidado especial, requieren atención.

No, usted no les puede echar mucha agua porque muere, pero tampoco puede dejar de echarle porque muere la matita, no es como cualquier mata que usted tira ahí en cualquier potrero y crece. Necesita un balance, un equilibrio para subsistir.

Así está nuestro país en día de hoy, requiere un equilibrio entre ver cómo sacamos el agua que se nos metió en el barco y que se nos está hundiendo, y cómo tapamos esos huecos que dejaron que el agua entrara.

Nuestras finanzas publicas requieren de ese cuidado especial, no es solamente ver cómo endeudamos más al país, no es ver cómo recurrimos al FMI o a otros entes internacionales para tener plata, sino ver cómo reactivamos la economía de nuestro país.

¿Cómo encontramos ese balance?, como un pajarito que requiere de las dos alas, del ala izquierda y el ala derecha para mantener su curso, si usted le corta el ala derecha se va de pique al lado derecho; si usted le corta el ala izquierda se va de pique a la izquierda, requiere de balance.

Y, señor presidente, no se vale que usted se burle de los costarricenses como lo hizo el día de hoy, cuando los medios de comunicación le preguntan qué cuál es su plan be y usted se burla, se burla de miles de costarricenses diciendo que va a ir a entrenar y a tomar las riendas del Cartaginés, el equipo de fútbol, no le haga eso al Cartaginés, señor presidente.

Ya suficiente ha sufrido ese equipo de fútbol como para que usted meta la mano y lo sale.

Haga su trabajo, aquí hay proyecto de ley de reactivación económica que todos hemos presentado, y le voy a citar solamente algunos: Polos de Desarrollo, 22314, presentado por esta diputada.

Un proyecto de ley que reactivarían las zonas más pobres del país, porque aun siendo yo diputada electa por San José me he preocupado por todas las regiones y sobre todo las más pobres donde la pobreza está focalizada en mujeres jefas de hogar.

Pero aquí estamos esperando que usted lo convoque, la Reforma a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, expediente 22.494, que le daría más fondos de crédito a las pymes, con mejores condiciones, mejores tasas.

Ya (ininteligible) criterios positivos de la banca estatal, y aquí estamos esperando que usted lo convoque, señor presidente.

Otro, la moratoria de la entrada en vigencia del IVA para el sector turismo, que entraría en vigencia el 30…, a finales de este mes, compañeros. Encarecería los servicios de turismo y eso se traduce en cancelaciones de reservas que ya existen, un sector que está adoleciendo.

Yo hice una consulta al Ministerio de Trabajo en el oficio MTSSDMTO650-2021, donde indica que tenemos treinta y cuatro mil quinientos setenta trabajadores afectados con suspensión de contratos o reducción de jornadas. Y escuche esto, casi el cincuenta por ciento está ubicado en el sector turismo; dieciséis mil trescientas sesenta y seis, diputado Welmer Ramos, contratos suspendidos, reducción de jornadas, cincuenta por ciento ubicado en el sector turismo. (Ininteligible) está esperando el sector turismo la moratoria.

Yo no sé, vean, compañeros, de verdad, no sé qué más podemos hacer nosotros para solicitar al Ejecutivo que convoque los proyectos que traerían reactivación económica, proyectos que probablemente ni siquiera se aprueben al final de esta legislatura, porque ya nos queda poco tiempo, pero su discusión inmediata es urgente.

Señor presidente, convoque los proyectos de reactivación económica. No sea mezquino, no porque sea un diputado de otro, de una bancada de otra, son para los costarricenses. Convóquelos, permita que este Parlamento trabaje y siga trabajando como lo hizo desde el primer día que le ha puesto las balas, el pecho…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Treinta y seis diputados presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Cuarenta diputadas y diputados presentes en el salón.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante, Luis Ramón, hasta por cinco minutos.

Al no haber más uso de la palabra, por parte del diputado, finalizamos el control político del día de hoy.

Se ha presentado una moción de orden, que le ruego a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 07 JUN. 2021

MOCIÓN DE ORDEN

DE: Varios diputados y diputadas

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con los artículos 114 y 121 inciso 2) del de la Constitución Política, así como el artículo 32 del Reglamento, la Asamblea Legislativa acuerde suspender las sesiones de todos sus órganos legislativos en las fechas que se indican:

1. Del 5 al 8 de julio del año 2021.
2. Del 27 al 30 de diciembre de 2021.
3. Del 31 de enero al 4 de febrero de 2022.
4. Del 11 al 13 de abril del año 2022.

Se acuerda también suspender todos los plazos reglamentarios y legales de los asuntos y expedientes legislativos en trámite en la corriente legislativa, con lo cual la administración ajustará dichos plazos para que continúen a partir de las fechas posteriores a los días de receso indicados.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes en el salón.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a partir de este momento.

Hoepelman Páez, Núñez Piña, Dolanescu Valenciano, Núñez Piña, Volio Pacheco.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Cruickshank Smith Eduardo Newton	Guido Pérez Laura	Hoepelman Páez Harllan
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Se ha presentado una moción de delegación, que le solicito a la señora secretaria se sirva a dar lectura.

Abrir puertas.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 JUN. 2021
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

Varios Diputados y varias Diputadas

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: de delegación

Para que de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde delegar a Comisiones con Potestad Legislativa Plena, los siguientes proyectos de ley:

1. 21827 DÍA DE ALAJUELA CIUDAD PALABRA, a la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda
2. 21508 LEY PARA DECLARAR AL CANTÓN DE SAN RAMÓN "TIERRA DE POETAS" Y CREACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA POESÍA a la Comisión con Potestad Legislativa Plena ~~Segunda~~ Tercera

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Cerrar puertas.

Cuarenta y tres diputadas y diputados presentes en el salón. Iniciar votación.

Hidalgo Herrera.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DELEGAR PROYECTOS

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Cabrera Ivonne	Corrales Chacón María José	Guido Pérez Laura
Hoepelman Páez Harllan	Salas Eduarte Aracelly	Ulate Valenciano Daniel Isaac

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de minuto de silencio de parte del diputado Pedro Muñoz que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Primera prosecretaria Aida Montiel Héctor:



PLENARIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO: PEDRO MUÑOZ

S.D/31MAY'21/AM9:27:19

Margarita Matarrita R.

MOCION DE ORDEN

Para que este plenario legislativo realice un minuto de silencio en memoria de Rodolfo Coto Pacheco, ex Ministro de Agricultura y Ganaderia en la Administración de Abel Pacheco de la Espriella en el periodo del 2002 al 2006.

PEDRO MUÑOZ
DIPUTADO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 07 JUN. 2021

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Volio Pacheco, doña Zoila, adelante, señora diputada.

Por el orden, señora diputada, hasta por dos minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, señora presidenta.

Era para pedirles a los compañeros el apoyo de esta moción.

Rodolfo Coto Pacheco, conocido como Fito fue mi primohermano, mucho mayor que yo, pero siempre fue un hombre dedicado al agro, presidente de la Cámara de Agricultura, un hombre luchador y que realmente apoyó a muchísimos campesinos y productores pequeños.

Para la familia ha sido una pérdida muy lamentable, pero fue un hombre muy querido, muy alegre, muy lleno de humor para los que lo conocimos.

Así que yo agradecería este minuto de silencia por nuestro querido Fito, el famoso Fito.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Por el orden, tiene la palabra el diputado Abarca Mora, don Pablo Heriberto Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

De parte de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana también queremos solicitarles el voto para conmemorar a un hombre de carta cabal, un caballero, con un gran humor, con gran sentido de la urgencia con además un conocimiento vasto del sector agrícola y además un hombre responsable con Costa Rica una persona que se entregó a la función pública cuando le tocó y también todos los días incansable en el sector privado aportando para hacer mejor a Costa Rica.

Compartí con él en varios consejos directivos y además en muchas reuniones siempre mantuvo el buen humor y siempre aportó todo lo que pudo para que avanzáramos.

Así que les pido su voto en honor a un gran caballero, don Fito.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación.

Benavides Jiménez.

Finalizar votación.Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO RODOLFO COTO PACHECO

Para (Voto: 44)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Hoepelman Páez Harllan	Morales Mora Victor Manuel	Ulate Valenciano Daniel Isaac

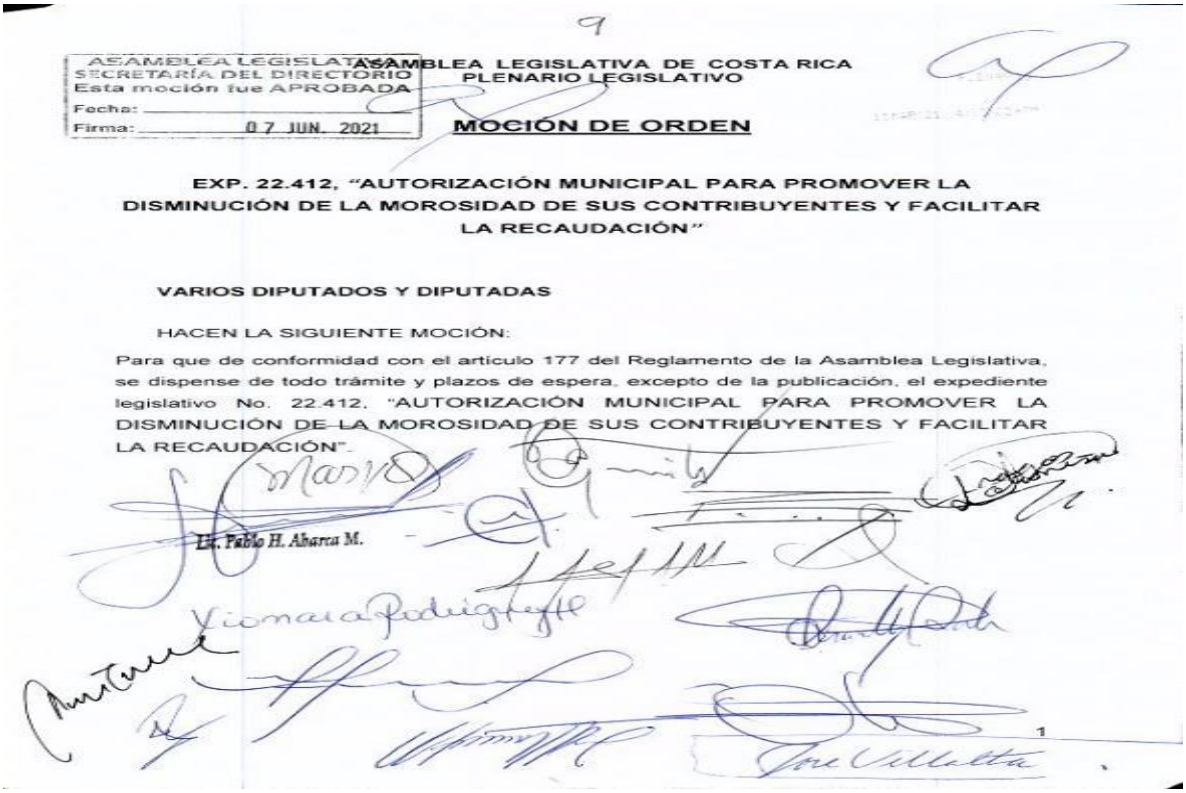
Les solicito a las señoras y señores diputados ocupar su curul y ponerse en pie, para proceder con el minuto de silencio, a partir de este momento.

Por favor, proceder a sentarse.

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, que le ruego a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:



9

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 07 JUN. 2021

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

EXP. 22.412, "AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN"

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de todo trámite y plazos de espera, excepto de la publicación, el expediente legislativo No. 22.412, "AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN".

Lic. Pablo H. Abarca M.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes en el salón. Iniciar votación.

Acuña Cabrera, Delgado Orozco, Gómez Obando, Nicolás Solano, Solís Quirós, Benavides Jiménez, Céspedes Cisneros, Fonseca Fonseca, Villalta Flórez-Estrada, Benavides Jiménez, Acuña Cabrera.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 22412

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 1)

León Marchena Yorleni

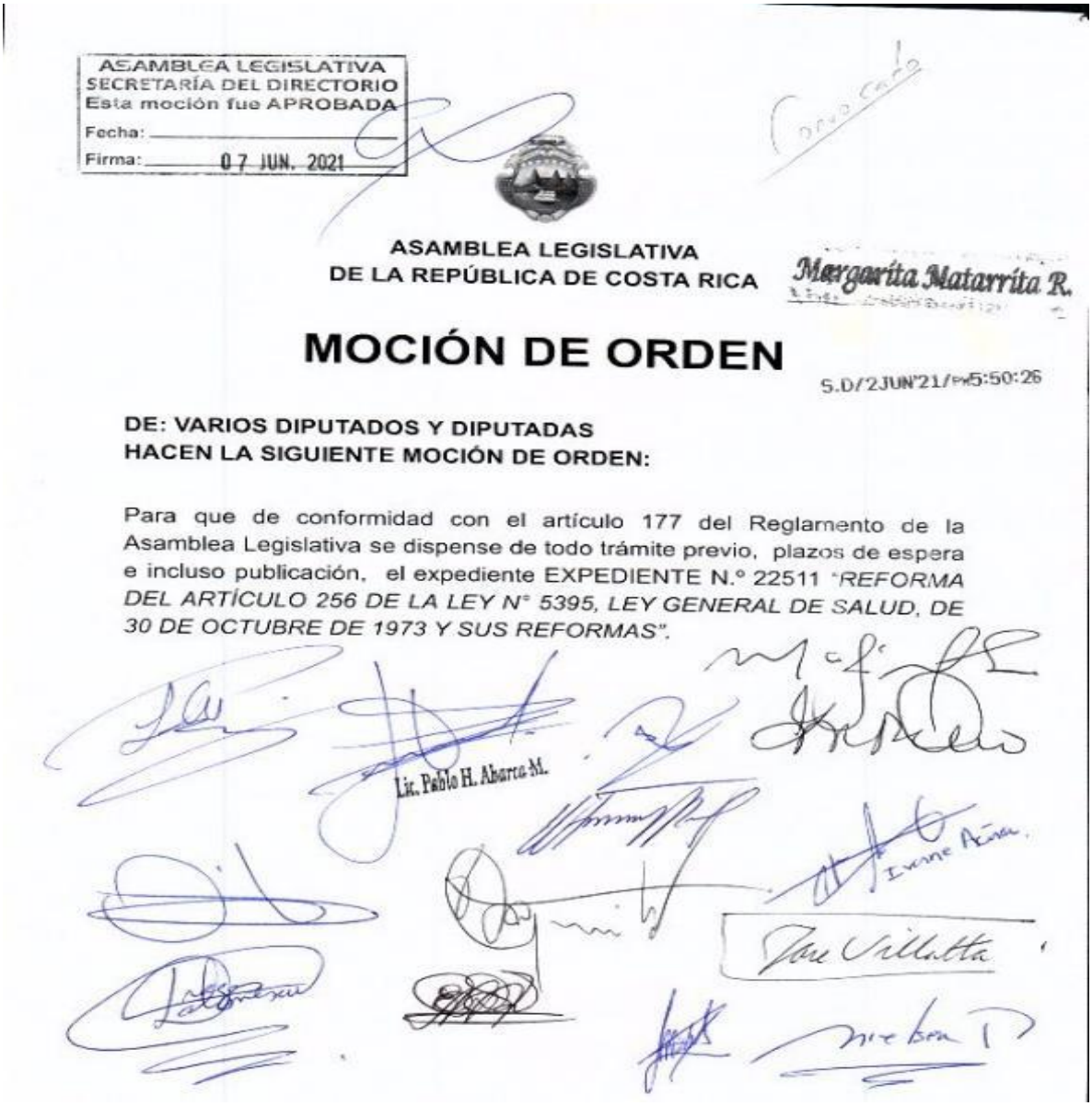
No-Votación (Total: 6)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel Céspedes Cisneros Nidia Lorena Gourzong Cerdas David Hubert Guido
Pérez Laura Morales Mora Victor Manuel Ulate Valenciano Daniel Isaac

Abrir puertas.

Se ha presentado una nueva moción de orden, que le ruego a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 07 JUN. 2021

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R.

MOCIÓN DE ORDEN

S.D/2JUN'21/ 5:50:26

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de todo trámite previo, plazos de espera e incluso publicación, el expediente EXPEDIENTE N.º 22511 "*REFORMA DEL ARTÍCULO 256 DE LA LEY N° 5395, LEY GENERAL DE SALUD, DE 30 DE OCTUBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS*".

Lic. Pablo H. Abarca M.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación. Nicolás Solano, Rodríguez Steller, Núñez Piña, Sánchez Carballo, Acuña Cabrera, Díaz Mejía, Núñez Piña.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 22511

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

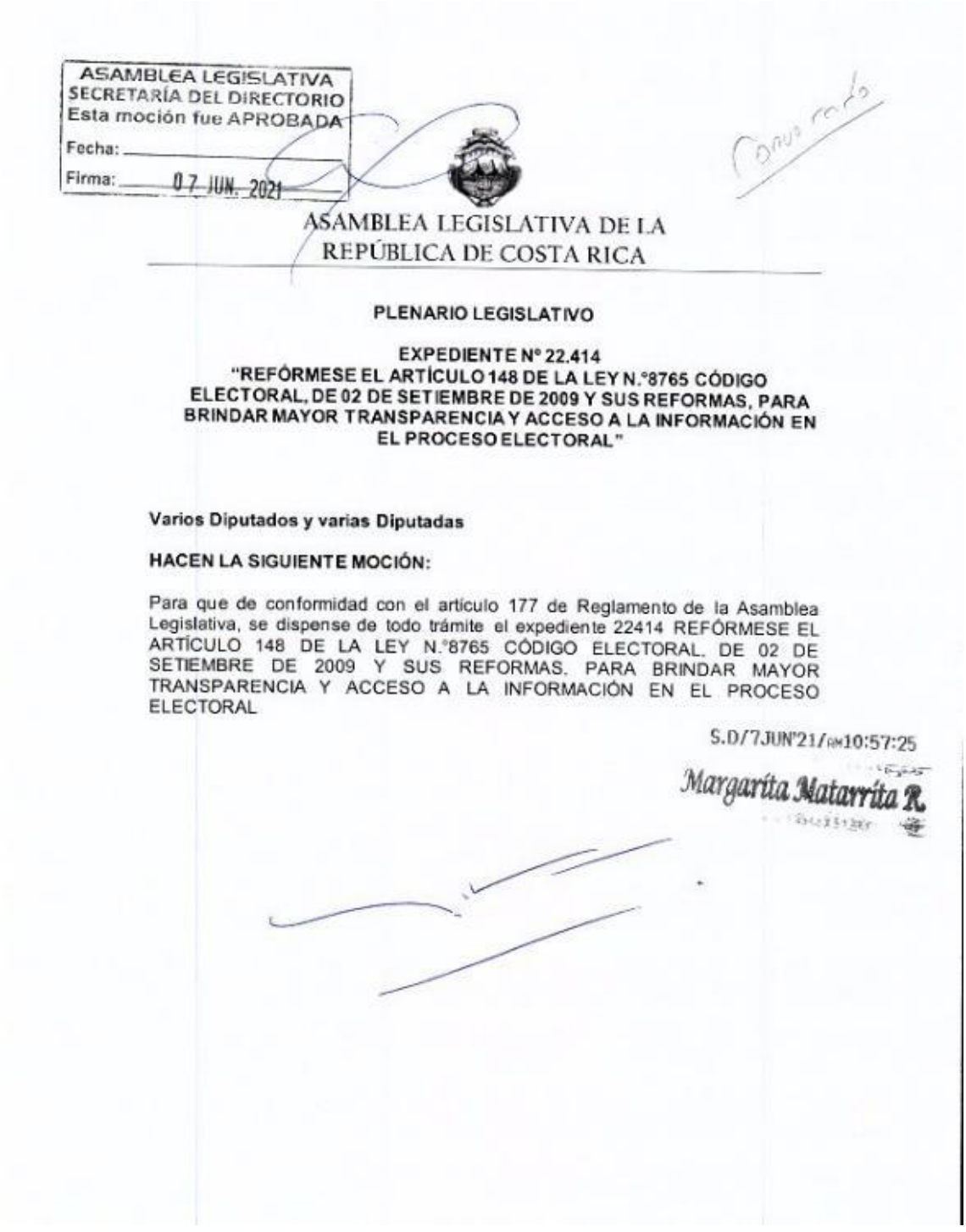
No-Votación (Total: 8)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Morales Mora Victor Manuel
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Se ha presentado una nueva moción que le pido, por favor, a la señora secretaria leer.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 07 JUN. 2021

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE Nº 22.414
"REFÓRMESE EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY N.°8765 CÓDIGO ELECTORAL, DE 02 DE SETIEMBRE DE 2009 Y SUS REFORMAS, PARA BRINDAR MAYOR TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL"

Varios Diputados y varias Diputadas

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 177 de Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de todo trámite el expediente 22414 REFÓRMESE EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY N.°8765 CÓDIGO ELECTORAL, DE 02 DE SETIEMBRE DE 2009 Y SUS REFORMAS, PARA BRINDAR MAYOR TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL

S.D/7JUN'21/ 10:57:25

Margarita Matarrita R.

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

En discusión la moción.

En el uso de la palabra la diputada doña Silvia Hernández, hasta por cinco minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

He presentados esta moción de dispensa de lectura en referencia al expediente 21.414. Es un proyecto de un único artículo, una reforma al 148 del Código Electoral, que me parece vital en el momento que estamos viviendo.

Costa Rica es una de las democracias más completas del mundo; sin embargo, para nadie es un secreto que la apatía del electorado y la pérdida de confianza en las instituciones democráticas fundamentales, como partidos políticos, Gobierno, Congreso, ha aumentado y debilitan la participación política amenazando nuestro sistema democrático y nuestra gobernabilidad.

En este contexto, se pensó en alguna herramienta que revista el proceso electoral de mayor transparencia y más información relevante sobre las candidaturas a cargos de elección popular. Estamos hablando de calidades básicas, experiencia y una fotografía, lo que llamaríamos elementos mínimos para transparentar muchísimo más la toma de decisión.

La ausencia de esta información atenta contra los principios de transparencia, acceso a la información y publicidad que deben ser connaturales a todo sistema democrático.

Desde el 2010 el IFED, el Instituto de Formación y de Estudios Democráticos del Tribunal Supremo de Elecciones, ha asumido esta tarea en los pasados procesos electorales y hace un esfuerzo titánico por publicar en su página web la información que logra recolectar.

Sin embargo, debido a que la entrega es opcional al día de hoy, algunos partidos políticos hacen una entrega parcial de lo solicitado o no la envían del todo.

Por otra parte, la prensa hace su propio para llevar un escrutinio sobre esta información. Conscientes de que hay un vacío legal, con el afán de garantizar que la ciudadanía cuente con una información personal básica y razonable de las personas nominadas a curules legislativas, a la Presidencia y Vicepresidencias, es que se plantea la obligación a partir de ahora de que cada partido presente una breve biografía de cada candidatura y su respectiva fotografía al momento de presentar el formulario de inscripción. Además, en el caso de las candidaturas a la

Presidencia de la República deberán entregar el plan de gobierno de su partido, ya no opcional, sino obligatoria.

El formato de entrega es el que define el propio Tribunal de Elecciones. Es un único artículo de este proyecto de ley para fortalecer la labor que lleva adelante el IFED, los propios partidos políticos, para coadyuvar en la transparencia y, sobre todo, los medios de comunicación que han venido realizando este trabajo de forma voluntaria.

Es importante señalar que esta obligación legal no impone nuevos requisitos para ser diputado o diputada. Busca ofrecer a la ciudadanía con mayor información para un voto informado y responsable, fortaleciendo nuestra democracia y nuestro proceso electoral, donde los votantes podrán conocer mejor sus candidatos y propuestas programáticas.

Este proyecto de ley tiene el apoyo decidido de varios diputados y diputadas que lo han acogido, que lo hemos presentado, fue preparado por la asociación de la sociedad civil Poder Ciudadano Ya, y queremos que sea visto a la mayor brevedad posible para que entre en vigor antes de las elecciones del 2022.

Por eso, es que se pide el apoyo el día de hoy para poder gestar un trámite mucho más expedito a un proyecto de ley necesario y tenerlo en vigencia lo antes posible.

Pido el apoyo para la dispensa de trámite de este importante proyecto de ley.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

¿Suficientemente discutido?

Treinta y siete diputados presentes. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Cuarenta y un diputadas y diputados presentes.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a partir de este momento.

Ulate Valenciano, Delgado Orozco, Abarca Mora, León Marchena, Benavides Jiménez, Vargas Víquez, Rodríguez Steller, Díaz Mejía. Alvarado Arias, Céspedes Cisneros, Núñez Piña.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra, aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 22414

Para (Voto: 41)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Aiza Campos Luis Antonio	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Abrir puertas.

Se ha presentado una nueva moción de orden que le ruego a las señoras y señores diputados proceder a su curul y a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Segunda secretaria Xiomara Rodríguez Hernández:

Moción de orden de varios diputados…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Espere un momento porque están pidiendo la palabra.

Por el orden, tiene la palabra el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter hasta por dos minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

Yo he votado a favor esta moción, sin embargo, en la discusión del proyecto cuando haya que hacerlo debo dejar claro que quienes hemos fundado un partido político, desarrollado un partido y lo hemos vivido, cuál es la realidad de la democracia partidista, siempre hemos pensado que es importante traer a los mejores hombres y mujeres de este país basados en la capacidad que puedan tener de llegar al parlamento.

Por supuesto ni hablar de la Presidencia de la República, sin embargo, debo aclarar que en Costa Rica hay un grupo de personas que quieren imponer cuál es la democracia que tenemos y cuál es la democracia que queremos.

Y eso será para nosotros un espacio de discusión importante en el sentido de que además de los deberes que por supuesto los hemos asumido con presentar los candidatos y los programas de gobierno tenemos que exigir derechos y que los medios de comunicación tienen también el deber de informarle al país quienes son los candidatos y candidatas y por supuesto el Tribunal Supremo de Elecciones de dar los espacios para poder así garantizarle a la ciudadanía la verdadera transparencia de la información.

Dicho esto, esperaremos la discusión de este proyecto para poder ampliar cuál es nuestra posición con un partido que defiende la democracia participativa y que por muchos años no ha tenido deuda política sino que se ha enfrentado con sus propios recursos.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra por el orden el diputado Benavides Jiménez, Carlos Ricardo, hasta por dos minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo he apoyado la moción, justamente soy firmante de ese proyecto de ley.

Quiero decir también que ha sido una iniciativa de la agrupación poder ciudadano ya, que ha alentado la redacción de ese proyecto.

En el despacho también le hicimos algunos ajustes antes de firmarla justo porque creemos que es un avance en materia democrática que debe de realizarse.

Es un aporte que puede percibirse como un aporte sencillo sin embargo creemos los firmantes de este proyecto de ley que es un avance importante en materia de transparencia y en materia de promoción de las mejores prácticas democráticas.

Siempre creyendo que existe un grupo importante de la ciudadanía que está no solo dispuesto, sino ávido de encontrar información fidedigna con respecto al voto informado que pretenden muchas personas.

Entendiendo esto así es que lo hemos impulsado y por supuesto que nos parece que llega a tiempo esta dispensa de trámites para intentar incorporarlo a la mayor brevedad y aplicarlo en el sistema electoral justamente para los próximos comicios.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Continuamos con el orden de mociones.

Se ha presentado una nueva moción que le ruego a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Segunda secretaria Xiomara Rodríguez Hernández:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 JUN. 2021
Firma:

De varios diputados y varias diputadas:

CONSIDERANDO:

-Que el conocimiento de los Papeles de Panamá (Panama Papers) en el año 2016 constituyó un maremoto político que impactó todo el planeta, develando ante la opinión pública una parte del "club mundial de los evasores de impuestos".

-Que los Papeles de Panamá provenientes del Bufete Mossack Fonseca fueron entregados al Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, los que a su vez, para el caso de Costa Rica, fueron elaborados periodísticamente y divulgados por el Semanario Universidad y AmeliaRueda.com el 3 de abril de 2016.

-Que como consecuencia inmediata se conformó una Comisión Especial Legislativa el día 23 de mayo de 2016, con el fin no sólo de conocer los hechos denunciados y las revelaciones conocidas, sino también de detectar las debilidades en la legislación y hacer propuestas contra la elusión y evasión de impuestos.

-Que dicha Comisión Especial Legislativa (Expediente 19,973) laboró durante diez meses y presentó para conocimiento del Plenario Legislativo dos Informes, uno el 29 de marzo de 2017 (suscrito por los diputados y diputada Ronny Monge Salas, Juan Marín Quirós, Rafael Ortiz Fábrega y Karla Prendas Matarrita) y otro el 30 de marzo de 2017 (suscrito por las diputadas y diputado Marcela Guerrero Campos, Carmen Quesada Santamaría, Patricia Mora Castellanos y Marco Vinicio Redondo Quirós). Ambos recibidos en la Secretaría del Directorio el 3 de abril de 2017, es decir hace tres años y ocho meses.

-Que en los dos informes de la Comisión Especial Legislativa (Expediente 19,973) se identifican mecanismos para la evasión y la elusión fiscal, al igual

José Villalta

1

que vacíos legales y se hacen importantes recomendaciones de reformas legales que adquieren especial relevancia en el marco de la actual crisis fiscal.

EL PLENARIO LEGISLATIVO ACUERDA:

Aplicar el artículo 96 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa al **EXPEDIENTE No. 19,973, "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, QUE SE DEDIQUE A ANALIZAR LA INFORMACION HECHA PÚBLICA A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN PERIODISTICA INTERNACIONAL EN TORNO AL BUFETE PANAMEÑO MOSSACK FONSECA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR MECANISMOS O PRÁCTICAS UTILIZADAS PARA ELUDIR O EVADIR TRIBUTOS, ASI COMO LAS DEFICIENCIAS, VACIOS Y OMISIONES QUE PUEDA TENER LA LEGISLACION COSTARRICENSE PARA LA ADECUADA FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIAS".** En este sentido, el plazo establecido en el inciso c) de dicha norma para que la Presidencia de la Asamblea fije la fecha de discusión y votación de este informe correrá a partir de la sesión siguiente a la aprobación de esta moción."



Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Abarca Mora, Pablo Heriberto.

Diputado, ¿es firmante de la moción? ¿No es firmante de la moción?

Diputado Ramos González, ¿es firmante de la moción?

Tiene la palabra por el orden el diputado Abarca Mora, Pablo Heriberto, hasta por dos minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Nosotros lo que queremos es dejar claro que no tenemos ningún problema y vamos a votarla positivamente, en el entendido de que no estamos haciendo una modificación o introduciendo un transitorio al Reglamento, sino que el Plenario demostrará su voluntad, con respecto a la aplicación del 96 bis en este caso específico, y que esto no se interprete como una costumbre que a partir de ahora podrá aplicarse a criterio de la Presidencia, sino que será el pleno quien podrá tomar la decisión en este entendido.

Obviamente, por el fondo estamos de acuerdo y la votaremos, pero es importante dejar el precedente claro.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ramos González, por el orden.

Diputado Welmer Ramos González:

No, yo soy firmante.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Adelante, señor diputado, hasta por cinco minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Gracias.

Bueno, muy buenas tardes, compañeros, compañeras; muchas gracias, señora presidenta.

Una investigación muy parcial, a raíz de una filtración de lo que se procesaba en un bufete en Panamá, vino a demostrar que había toda una estructura para trasladar ganancias que se generan en los países y simularlas que se generan fuera de los países y no pagar impuestos en el país de residencia de las empresas o de las personas.

El grave problema de esto es que ocasiona una erosión en la base tributaria y ocasiona déficits fiscales muy grandes a los países, porque empresas radicadas en Costa Rica pueden estar trasladando sus ganancias a otros países, aprovechándose de la infraestructura de este país, aprovechándose de solucionar sus problemas en los estrados judiciales a costa del Estado costarricense, sin cooperar.

Lo que revelan los Papeles de Panamá es apenas la punta del iceberg, porque es nada más lo que se filtró de uno de los muchos, de los muchos estamentos que hay, jurídicos, en el mundo y en Panamá también, y en otros lugares del Caribe y paraísos fiscales, que se estructuran para evadir el pago de impuestos, para eludir el pago de impuestos.

Y claro, entonces, como son los sectores que más ganan, entonces eso se vuelve en una práctica que empobrece a los países, en una práctica que erosiona, como dije antes, las bases tributarias y que juega en contra de la población más vulnerable, que es la que necesita que los Estados estén bien financiados para poder tener acceso a educación, a salud, a bonos para vivienda, para alimentación, etcétera.

Esto no es un caso menor, ni esto es un juego cualquiera, financiero; esto es un caso muy grave de inequidad económica, que atenta contra la democracia económica, contra los plenos derechos de los ciudadanos.

Y este informe que se da, este estudio que se genera y que es después analizado en una comisión legislativa, fácilmente aquí se engaveta cuando señala cosas muy concretas.

Y señala que este país necesita cambiar legislación y eliminar los portillos que están permitiendo que ocurran estas barbaridades. Pero extrañamente, el poder económico tiene poder político y, entonces, un informe como este se relega por años de la discusión, cuando debe tener una discusión ágil y tiene que tener respuestas en ley.

Insistentemente, este diputado y esta fracción hemos puesto de frente que tenemos que ir a cerrar esos portillos, vía algunas normas en la Ley de Impuestos, para permitir en Costa Rica la renta mundial, que hoy lo están proponiendo todos los países desarrollados: el G7, la OCDE, el Gobierno de los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, etcétera. Y tiene poco eco aquí, en muchas fracciones que se oponen a hablar de este tema.

Nos urge corregir esto, y no podemos ser nosotros…, volver la cara y pensar que esto es momentáneamente. Tenemos que ir a cambiar la legislación para cerrar esos portillos y hacer justicia tributaria en estos momentos de crisis que tanta necesidad tiene el Estado costarricense para sostener los programas que le dan solidaridad a esta sociedad.

Yo les pido, de verdad, que reflexionemos y que llevemos adelante las leyes que…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y un diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación.

Azofeifa Trejos, Benavides Jiménez, Hidalgo Herrera.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN EXP 19973

Para (Voto: 41)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Díaz Mejías Shirley	Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto	Niño Gutiérrez Karine
Solís Quirós María Inés	Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

De acuerdo con la moción aprobada, el día de mañana se estará fijando la fecha para conocimiento del expediente 19.973.

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, que le ruego a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 07 JUN. 2021

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: Moción de Posposición

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que, de conformidad con el artículo 39 bis, se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera y Segunda Parte de la sesión de hoy, lunes 7 de junio de 2021 y se conozcan los proyectos de ley que se indican:

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N° 21.450 Aprobación Del Convenio Del Consejo De Europa Contra El Tráfico De Órganos Humanos.

EXPEDIENTE 22.207 Autorización A La Refinadora Costarricense De Petróleo Sociedad Anónima (RECOPE) Para Que Done Un Terreno De Su Propiedad Al Ministerio De Ambiente Y Energia (MINAE).

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 21.524 Ley De Fomento E Incentivos A Los Emprendimientos Y Las Microempresas

EXPEDIENTE N° 21.519 Autorización Al Instituto Mixto De Ayuda Social Para Que Segregue Y Done A Temporalidades De La Arquidiócesis De San Jose Un Lote De Su Propiedad.

EXPEDIENTE N° 21.529 Autorización Al Instituto Mixto De Ayuda Social Para Que Segregue Y Done A Temporalidades De La Arquidiócesis De San Jose Un Lote De Su Propiedad.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación. Cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes en el salón.

Benavides Jiménez, Gómez Obando, Rodríguez Steller, Benavides Jiménez.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 45)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Niño Gutiérrez Karine

SEGUNDA PARTE

De esta forma, entramos al conocimiento de la segunda parte de la sesión.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.450, APROBACIÓN DEL CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA CONTRA EL TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. Por el fondo, cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y ocho diputadas y diputados presentes. Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción…, perdón, aprobado el proyecto…

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 21450

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine
Ramos González Welmer	Segreda Sagot Floria Maria	Volio Pacheco Zoila Rosa

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.207, AUTORIZACIÓN A LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO SOCIEDAD ANÓNIMA (RECOPE) PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA (MINAE)

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Tiene la palabra la diputada Alvarado Arias, Mileidy, hasta por diez minutos.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias, compañeras y compañeros.

Este proyecto de ley, 22.207, que he presentado y que hoy tiene su segundo debate, obedece a la necesidad que tiene en Minae en la zona de Bagaces, Guanacaste, de legalizar la condición de uso de su terreno, en el cual se ha estado utilizando por más de veinte años y que a la presente, en este momento, le pertenece a Recope.

Ambas instituciones manifiestan estar de acuerdo en la iniciativa, por lo que esta tarde les pido su voto a favor, para que finalmente se pueda establecer, conforme a derecho, el uso del predio en mención para así contribuir con la buena gestión del Minae.

Muchas gracias, compañeros.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y un diputadas y diputados presentes en el salón. Iniciar votación.

Rodríguez Steller, León Marchena, Villalta Flórez-Estrada, Benavides Jiménez…

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 22.207.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22207

Para (Voto: 41)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine
Ramos González Welmer	Segreda Sagot Floria Maria	

Pasa al Poder ejecutivo para lo que corresponda.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.524, LEY DE FOMENTO E INCENTIVOS A LOS EMPRENDIMIENTOS Y LAS MICROEMPRESAS

Abrir puertas.

Deseo aclarar que no hay presentadas mociones de reiteración; en consecuencia, inicia la discusión por el fondo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputadas y diputados presentes en el salón. Iniciar votación.

Solís Quirós, Villalta Flórez-Estrada, Vega Rodríguez.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra, aprobado el expediente en primer debate 21.524.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21524

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine	Ramos González Welmer
Segreda Sagot Floria Maria		

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 10 de junio del 2021.

EXPEDIENTE N.º 21.519, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL PARA QUE SEGREGUE Y DONE A TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ UN LOTE DE SU PROPIEDAD

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

El dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.519.pdf

Para explicar el dictamen los y las proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Por el fondo, en el trámite de primer debate cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

Villalta Flórez-Estrada, Benavides Jiménez, Delgado Orozco, Rodríguez Steller, Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, uno en contra.

Aprobado en primer debate el expediente 21.519.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21519

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Vargas Víquez Otto Roberto	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 1)

Vega Rodríguez Paola Viviana

No-Votación (Total: 8)

Aiza Campos Luis Antonio	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Corrales Chacón María José
Hoepelman Páez Harllan	Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine
Ramos González Welmer	Salas Eduarte Aracelly	

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 10 del 2021, jueves 10 de junio.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.529, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL PARA QUE SEGREGUE Y DONE A TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSE UN LOTE DE SU PROPIEDAD

Inicia la discusión, en el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/0Dictamen%20Exp.%2021.529.pdf

Para explicar el dictamen, las y los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y tres diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación.

Benavides Jiménez, Azofeifa Trejos, Avendaño Calvo, Villalta Flórez-Estrada, Ulate Valenciano.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, uno en contra. Aprobado el expediente, en primer debate, 21.529.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21529

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Vargas Víquez Otto Roberto	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 1)

Vega Rodríguez Paola Viviana

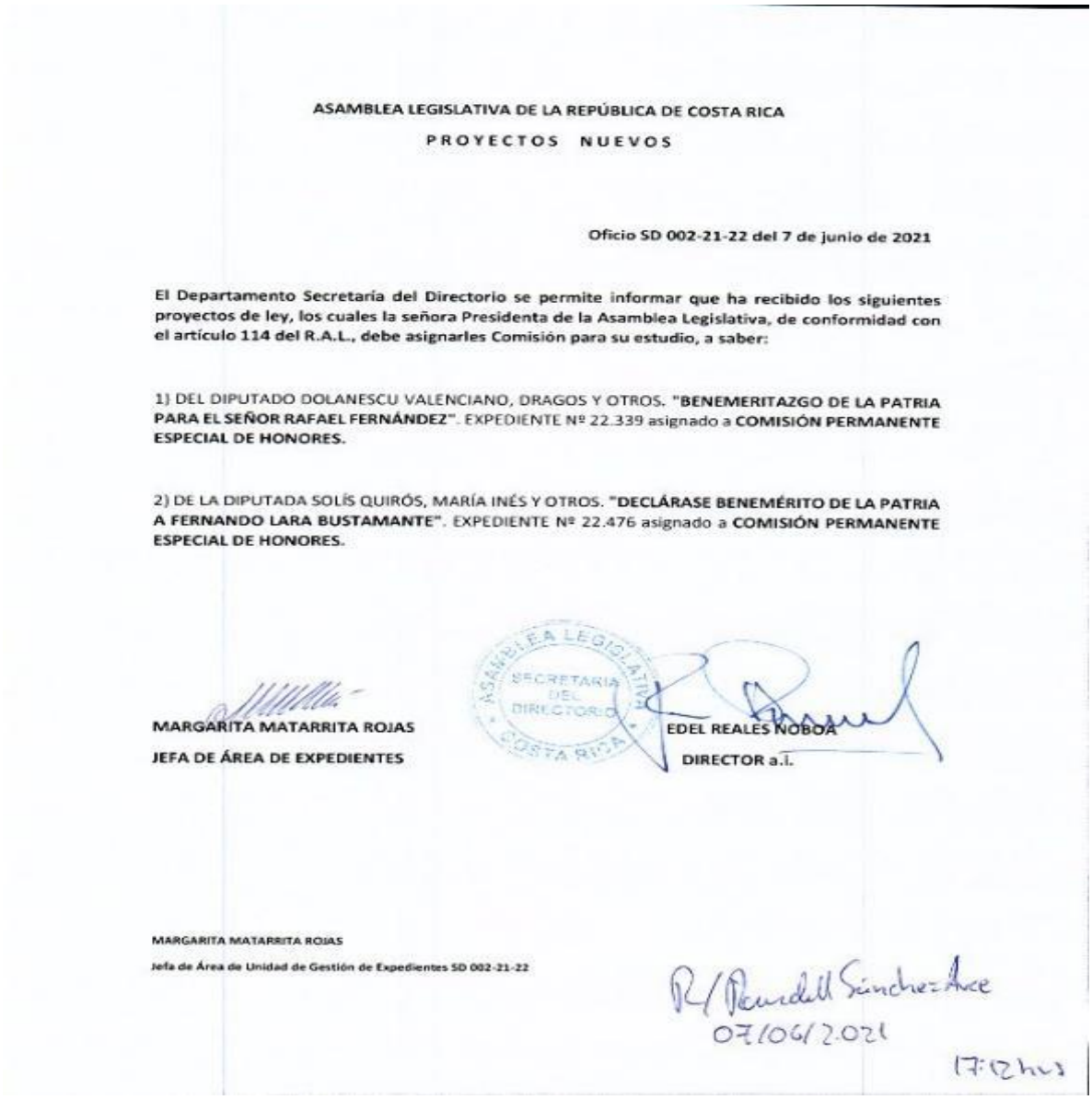
No-Votación (Total: 5)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Corrales Chacón María José	Hoepelman Páez Harllan
Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine	

Se señala para el inicio de la discusión, en el trámite de segundo debate, el día jueves 10 de junio del 2021.

Abrir puertas.

Se informa, por parte del Departamento de Secretaría del Directorio, que se han recibido los siguientes proyectos de ley, a los cuales, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se les asigna comisión para su estudio.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 002-21-22 del 7 de junio de 2021

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO DOLANESCU VALENCIANO, DRAGOS Y OTROS. **"BENEMERITAZGO DE LA PATRIA PARA EL SEÑOR RAFAEL FERNÁNDEZ"**. EXPEDIENTE Nº 22.339 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.**

2) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS Y OTROS. **"DECLÁRASE BENEMÉRITO DE LA PATRIA A FERNANDO LARA BUSTAMANTE"**. EXPEDIENTE Nº 22.476 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.**

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 002-21-22

R/ Randall Sánchez Arce
07/06/2021
17:12hrs

Debidamente autoriza y sin más asuntos, al ser las diecisiete con dieciséis minutos, se levanta la sesión del día de hoy.

Muy buenas tardes.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aida María Montiel Héctor
Primera prosecretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria